



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, su beneplácito por el anuncio realizado referido al envío al Congreso de la Nación de tres proyectos de ley, cuyo objeto es beneficiar a los ex combatientes de la Guerra de Malvinas, al conmemorarse el Día del Veterano y de los Caídos.

El primer proyecto establece el "Régimen Previsional de Excepción, Especial y Optativo para el Otorgamiento de Beneficios Jubilatorios". Este proyecto, que había sido votado por unanimidad en 2016, fue vetado por el entonces Presidente Mauricio Macri.

La segunda iniciativa apunta a revalorizar e institucionalizar el Programa Nacional de Atención al Veterano de Guerra, otorgándole carácter de ley nacional.

El tercer proyecto establece un beneficio de eximición del pago de peajes en rutas y autopistas nacionales.

Artículo 2°.- A los y las representantes de la Provincia de Río Negro en el Congreso de la Nación que, cuando los Proyectos mencionados en el artículo anterior tomen estado parlamentario y sean tratados, los apoyen con su voto favorable.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 52/2021

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: Gabriela Fernanda Abraham, Luis Horacio Albrieu, Nancy Elisabet Andaloro, José María Apud, Marcela Alejandra Avila, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Norberto Gerardo Blanes, Sebastián Caldiero, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chiocconi, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Roxana Celia Fernández, Julia Elena Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, María Inés Grandoso, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Carlos Alberto Johnston, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao,



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Juan Carlos Martín, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Silvia Beatriz Morales, Juan Pablo Muená, Luis Ángel Noale, Lucas Romeo Pica, Alejandro Ramos Mejía, José Francisco Rivas, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygól, Nélida Norma Torres, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Ausentes: Facundo Manuel López